Objeto: la concesión de premios del XI Concurso Oficial de Mieles de Gran Canaria.

Bases Reguladoras: Ordenanza General de Subvenciones del Cabildo de Gran Canaria.

Cuantía: DOS MIL DIEZ EUROS (2.010,00 EUROS).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo comenzará a computarse a partir del día siguiente a la publicación en el BOP, extendiéndose hasta el 30 de septiembre de 2016.

La información relativa a esta Convocatoria puede consultarse en la página web: www.grancanaria.com

Las Palmas de Gran Canaria, a cuatro de agosto de dos mil dieciséis.

"P.A. EL CONSEJERO DE GOBIERNO DE CULTURA (Decreto número 61, de 26 de julio de 2016), Carlos Ruiz Moreno)".

112.552

EXCMO. CABILDO INSULAR DE LANZAROTE

CONVOCATORIA

7.434

CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES AL SECTOR DEL TAXI EN LA ISLA DE LANZAROTE. MODALIDAD: ADQUISICIÓN, ADAPTACIÓN O MEJORA DE VEHÍCULO DE AUTOTAXI ADAPTADO PARA EL TRANSPORTE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O MOVILIDAD REDUCIDA (PMR). EJERCICIO 2016.

La presente convocatoria tiene por objeto la concesión de subvenciones a titulares de licencias de auto-taxis, y en particular a proyectos dirigidos a los siguientes fines y actuaciones en la isla de Lanzarote, bajo el régimen de concurrencia competitiva: Modalidad 1: Adquisición, adaptación o mejora de vehículos de auto-taxi adaptados para el transporte de personas con discapacidad o movilidad reducida (PMR). La convocatoria se regirá por lo establecido en las "Bases Reguladoras de Subvenciones para el Sector del Taxi en la Isla de Lanzarote", aprobadas definitivamente y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, número 10, de fecha 22 de enero de 2016.

MODALIDADES DE LAS SUBVENCIONES

En esta convocatoria se incluirá una de las modalidades subvencionables recogidas en el punto 3 de las Bases Reguladores de Subvenciones al Sector del Taxi. La modalidad señalada en el título de la convocatoria:

CATEGORÍA 1	ADQUISICIÓN	66%	(32.500,00)
CATEGORÍA 2	ADAPTACIÓN	15%	7.500,00
CATEGORÍA 3	MEJORA	20%	10.000,00

PRESUPUESTO DE LA CONVOCATORIA

El importe del crédito presupuestario que ha de financiar la mencionada convocatoria con cargo al actual ejercicio económico asciende a CINCUENTA MIL EUROS (50.000 EUROS), que se imputaría a la Aplicación Presupuestaria 440 78000, denominada "Ayuda a la Modernización del transporte" tal y como aparece recogido en el Presupuesto General del Cabildo Insular de para 2016.